

IES JOSÉ MARÍA PÉREZ PULIDO



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación
y Universidades
Dirección Territorial de Educación de
Santa Cruz de Tenerife
38003276 IES José María Pérez Pulido



Erasmus+



BOLETÍN INFORMATIVO Curso 2017-2018

ÍNDICE

Datos del Centro	2
Presentación (Carta del Equipo Directivo)	3
Carta presentación del AMPA del centro "Valle de Aridane"	4
El Proyecto Educativo (PE), El Proyecto de Gestión (PG) y la Programación General Anual (PGA).....	5
Carta Erasmus.....	5
Distrito Escolar.....	5
Enseñanzas que se imparten.....	5
Medidas de Atención a la Diversidad.....	5
Transporte Escolar.....	6
Gratuidad Libros de Texto	6
Actividades Extraescolares y/o Complementarias.....	6
Días no Lectivos	6
Horario de Sesiones de Clase	7
Centro Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE).....	7
Calendario Escolar (Incluye las reuniones con familia y de equipos educativos)....	8
Horario de Secretaría.....	9
Equipo de Atención Equipo Directivo, Orientadora y Profesora de PT	9
Relación de tutores/as y hora de Atención a Familias.....	9
Criterios de Calificación, Promoción y Titulación	10
Porcentaje de Pérdida de Evaluación Continua	11
Redes, Planes y Proyectos.....	11
Plan de Emergencia.....	12
La Web del Centro.....	13
Protocolo para sugerencias y quejas.....	13
Extracto de las normas de organización y funcionamiento (NOF).....	14
Derecho y deberes de las familias	15
Plano de situación de las instalaciones.....	16

DATOS DEL CENTRO

Dirección: c/ Retamar, nº20
Código Postal: 38760 Los Llanos de Aridane
Teléfonos: 922461100, 922401907 FAX: 922461104
Correo electrónico: 38003276@gobiernodecanarias.org
Página web: www.perezpulido.org
Número de Profesores/as: 77
Número de Alumnos/as: 791
Número de Grupos: 40

El Instituto, a través de su Proyecto Educativo y en conformidad con las exigencias del sistema de calidad implantado, asume el compromiso con la mejora continua y establece, como su misión fundamental, la de "Impartir educación y enseñanzas centradas en el desarrollo integral de las personas, en el rendimiento académico y en la empleabilidad", promoviendo valores de respeto a las personas y a la diversidad; compromiso con la innovación y la mejora; laboriosidad y esfuerzo; impulso de las competencias profesionales; responsabilidad social y espíritu crítico en los procesos de autoevaluación.

Estos valores se promueven para conseguir el alineamiento de las conductas de las personas con las metas del Centro, que son:

- a) Ser un Centro de referencia por sus excelentes resultados académicos.
- b) Potenciar el hábito de estudio, la lectura, el razonamiento lógico, el dominio de otras lenguas y el uso de las nuevas tecnologías, así como la investigación, el desarrollo y la innovación.
- c) Tener un nivel de éxito alto en la integración socio-laboral de los/as alumnos/as.
- d) Preparar al alumnado para ser buenos ciudadanos, comprometidos con la comunidad y con los valores propios de la convivencia democrática y el aprecio por la diversidad.
- e) Conseguir una infraestructura cuidada y un ambiente de trabajo que favorezca el rendimiento y la convivencia.
- f) Mantener un alto nivel de comunicación eficaz e implicación de toda la comunidad educativa para apoyar la misión y la visión del Centro.

Con la intención de conseguir las metas trazadas, este centro está inmerso en distintas acciones que, conjuntamente, ayudarán a alcanzarlas.

También, y este es el duodécimo curso, el centro desarrolla el proyecto de Secciones Bilingües (ANCLE), en el que participan los departamentos de Biología y Geología, Física y Química, Filosofía, Geografía e Historia y Matemáticas, el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO, coordinados por el un profesor que participa en el proyecto. Se trata, que en estas materias, parte de sus contenidos se realicen en lengua inglesa, con el objetivo de ampliar las competencias en una segunda lengua.

Desde el curso Escolar 2007-2008, el Centro ha iniciado un proceso para la implantación de un sistema de gestión de calidad, que ha supuesto la obtención de varias certificaciones dentro del proyecto de Centros Integrados de Formación Profesional, promovido por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, convertido desde el curso 2011/2012 en la Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua (ACEMEC).

En la actualidad posee la ISO 9001:2015, certificado por la Empresa Bureau Veritas. Se trata de una norma europea que acredita al Centro como garante de unos criterios de calidad orientados a mejorar la formación de las enseñanzas que en él se imparten: Enseñanza Reglada ESO, Bachillerato y Formación Profesional; así como, los procesos administrativos y organizativos del mismo

Entre todas las ventajas y beneficios que la gestión por procesos aporta, destaca principalmente la identificación de los procesos clave y así ayuda a poner los recursos allí donde es más conveniente y permite al centro entender mejor cuáles son sus actividades básicas, para quién las hace y cómo las hace, todo ello en beneficio del alumnado.

La gestión de la comunicación es uno de los pilares básicos en la organización del Instituto, por ello internamente se cuenta con una intranet con servidor propio. La gestión docente se realiza por medio de una PDA´s u ordenador y en la dirección www.perezpulido.org se encuentra la Web del centro, que pretende ser la ventana por donde damos a conocer nuestro Proyecto Educativo. El aplicativo Tokapp School es la herramienta que se usa para la comunicación del centro con las familias.

En el curso 2013/2014 se obtuvo la carta Erasmus +, con la que pretendemos que alumnado y/o profesorado del centro, pueda realizar movilidades en alguna de sus variantes durante el periodo de 2014 al 2020.

Asimismo el centro está cofinanciado por Fondos Sociales Europeos (FSE) en varias de las enseñanzas que se imparten, que se especifican más adelante.

Por último, pero no menos importante, señalar el compromiso adquirido en cursos anteriores en pro de la mejora de la convivencia como objetivo prioritario; la mejora del rendimiento académico, reducción del absentismo escolar, fomentar el hábito de la lectura y de su uso como fuente de esparcimiento, pues constituye un modelo de primer orden para el alumnado, sin olvidar la educación en valores.

El Equipo Directivo

Queridos padres y madres:

Desde la Asociación de Padres y Madres de Alumnos/as (AMPA) Valle de Aridane les damos la bienvenida al nuevo curso escolar 2017-2018 y les informamos de las iniciativas y actividades en las que participamos.

¿Qué es la AMPA?

La AMPA agrupa a los padres, madres o tutores legales del alumnado matriculado en nuestro centro para la consecución de determinados fines y objetivos. No somos una empresa que organiza actividades extraescolares, sino un grupo de padres que, dentro de sus posibilidades y desinteresadamente, queremos participar en la educación de nuestros hijos/as con la ilusión de trabajar en la defensa y mejora de la calidad de la enseñanza pública. Nuestra AMPA está formada por la Junta Directiva y por los Socios.

La Junta Directiva de la AMPA aporta iniciativas al Centro y transmite las inquietudes de los padres y madres al equipo directivo del mismo. Además, la AMPA sirve de vínculo entre los padres y madres y sus representantes en el Consejo Escolar, con el objeto de trasladar aquellas cuestiones de interés que vayan surgiendo a lo largo del curso.

La asociación ha colaborado en años anteriores en diversos viajes culturales, en el acto de entrega de orlas a aquel alumnado que finaliza los estudios en el Centro, ayuda a alumnado necesitado en la adquisición de material escolar, en la realización de actividades extraescolares y complementarias, etc.

Queremos recalcar nuestro interés para que todos y todas nosotros y nosotras, los padres y madres del alumnado, nos involucremos un poco más en la educación de nuestros hijos e hijas, y mostremos una actitud activa, nunca pasiva, ante lo que suceda en el Centro. Posibilidades tales como la canalización de opiniones, el asesoramiento a los Padres y Madres, la proposición de actividades, y un largo etcétera de ámbitos de actuación que ofrece el AMPA, van a afectar a la educación y formación de nuestros hijos e hijas. Este es el motivo fundamental por el cual pensamos que todos los Padres y Madres deberían asociarse

Queremos aprovechar para comunicarles que en el presente curso ya se están impartiendo clases de apoyo en horario de tarde de TODAS las materias que sean demandas por el alumnado y/o familias (consultar circular informativa enviada, en el propio Centro –Vicedirección- o poniéndose en contacto con la dirección del AMPA, donde les informaremos de precios, horarios, grupos, etc.

Para contactar con nosotros en relación a cualquier otro asunto de su interés, pueden hacerlo a través de la página WEB del Centro (www.perezpulido.org) o llamando directamente al Centro (Vicedirección)

"La enseñanza es el futuro de nuestros hijos e hijas."

iParticipa! ¡Es tarea de todos/as!

Atentamente, la Junta Directiva de la AMPA Valle de Aridane

PROYECTO EDUCATIVO (PE), EL PROYECTO DE GESTIÓN (PG) y LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)

El Proyecto Educativo (PE) es el documento institucional de la comunidad educativa que recoge los principios que fundamentan, dan sentido y orientan las decisiones que generan y vertebran los diferentes proyectos, planes y actividades del centro. En él se incluyen las medidas para promover valores de igualdad, interculturalidad, prevención y resolución pacífica de conflictos erradicando la violencia de las aulas. Asimismo, tiene por finalidad plasmar de forma coherente la actividad educativa adoptada después de un análisis de la propia realidad y del contexto socioeconómico y cultural donde este centro desarrolla su acción formativa. Su objetivo es, pues, dotar de coherencia y personalidad propia a nuestra comunidad escolar, expresando la opción educacional asumida por los distintos sectores, e identificando los valores y objetivos básicos a cuyo logro estarán vinculadas las actividades del centro, plasmados en su ideario.

El proyecto de gestión (PG) recoge la ordenación y utilización de los recursos tanto materiales como humanos de los centros docentes públicos. Será elaborado por el equipo directivo y aprobado por el Consejo Escolar.

La programación general anual (PGA) es el documento institucional de planificación académica que los centros elaborarán al comienzo de cada curso escolar, para concretar las actuaciones derivadas del proyecto educativo. Recoge los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, las programaciones didácticas, que contienen los planes de recuperación, y todos los planes de actuación acordados para el curso.

Estos documentos, entre otros, están a disposición de toda la comunidad educativa en la Web del Centro.

CARTA ERASMUS+ (2014-2020)

El Centro posee la carta Erasmus+ que tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de grado superior, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de doctorado, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

Se puede realizar movilidad de estudiantes para estudios y para prácticas, movilidad de personal para docencia y para la formación, entre otros.

DISTRITO ESCOLAR:

Los Centros incluidos en el Distrito son: CEIP Mayantigo, CEIP La Laguna, CEIP M^a Milagros Acosta García, CEIP Las Manchas y CEIP Todoque, así como, los centros de infantil que pertenece a cada uno de los CEIP.

ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

ESO: 1º, 2º, 3º, 4º y Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta.

CICLOS FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: 1º y 2º CFFPB Peluquería y Estética (LOMCE),

1º y 2º CFFPB Servicios Administrativos (LOMCE).

BACHILLERATO: 1º y 2º Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, 1º y 2º Modalidad de Ciencias

CICLOS GRADO MEDIO: 1º y 2º Electromecánica de Vehículos

1º y 2º Gestión Administrativa

1º y 2º Actividades Comerciales

1º y 2º Sistemas Microinformáticos y Redes

2º Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación

CICLOS GRADO SUPERIOR: 1º y 2º Administración y Finanzas

1º y 2º Administración de Sistemas Informáticos en Red

1º Proyectos de Edificación

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta.
- Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica.
- Programa de mejora de la convivencia. (PROMEKO)
- Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento (PMAR).
- POST-PMAR (Programa de Atención Específica, 4º ESO).
- Atención Individualizada por profesorado de Pedagogía Terapéutica.
- Docencia Compartida.

TRANSPORTE ESCOLAR:

El transporte para los Institutos del municipio tiene carácter de distrito único para una mayor optimización del servicio. Tienen derecho a transporte escolar todos los/as alumnos/as matriculados/as en la ESO si cumplen con el requisito de vivir a más de 2 km. para el alumnado de 1º y 2º. Si por el contrario están matriculados en 3 ó 4, tendrán que vivir a más de 5 Kilómetros. Para completar la capacidad en los vehículos contratados, si fuera el caso, se intentará incluir el resto del alumnado de la ESO que no cumple con las exigencias anteriores,

Por otro lado, al alumnado de Bachillerato o Ciclos Formativos, a los que la Consejería de Educación y Universidades no les preste este servicio, podrá solicitarlo al Excmo. Cabildo Insular de La Palma, quién bonificará el mismo a los que cumplan los requisitos establecidos por la mencionada corporación insular.

GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO

Este curso escolar conviven dos tipos de préstamo de libros de Texto:

- Por un lado la Consejería de Educación, por medio de los Centros Escolares, continúa con la acción denominada "Uso gratuito de libros de Texto" para el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO. La selección de los beneficiarios se realizará dependiendo de los ingresos de la unidad familiar, favoreciendo a las rentas más bajas.
- Por otro se continuará con el sistema utilizado en los últimos cursos que consiste en la cesión a todo el alumnado de la ESO de aquellos libros que aún están vigentes y de los que el centro posee stock.
- Por último también la Consejería de Educación, por medio de los Centros Escolares, continúa con la acción denominada "Ayuda Uso gratuito de libros de Texto" para el alumnado de Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior y Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica. La selección de los beneficiarios se realizará dependiendo de los ingresos de la unidad familiar, favoreciendo a las rentas más bajas.

Todos los libros deberán devolverse finalizado el curso escolar en perfecto estado; en caso contrario, se tendrá que aportar en coste de aquellos defectuosos o no devueltos.

Aquellas familias que, finalizado el curso, deseen donar los libros no subvencionados, para su reutilización en cursos sucesivos, los podrán entregar a los/as tutores/as de cada grupo.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y/O COMPLEMENTARIAS

(Para la realización de cualquier Actividad fuera del Centro debe cumplimentarse la correspondiente autorización por parte del padre/madre o tutor/a legal del alumno/a)

- 4 al 12 de septiembre 2017: "Jornadas de Acogida al profesorado"
- 13 al 15 de septiembre 2017: "Jornadas de Acogida al alumnado"
- Desde el 17 de octubre al 11 de noviembre de 2017 "Apple day"
- 24 de noviembre 2017 celebraremos el "Día Internacional contra la violencia de Género"
- 30 de enero 2018: "Día escolar de la no violencia y la paz"
- Desde el 24 de febrero al 3 de marzo 2018: Semana Blanca.
- Abril 2018: Siam Park
- 21 de abril 2018: "Día del libro"
- Mayo 2018: "Día de Canarias"
- 15 de Junio 2018: "Día del graduado"
- Durante todo el curso: Proyecto de Senderismo para todo el alumnado.
- Durante todo el curso: los alumnos del Aula Enclave visitarán Baltavida.
- Resto de actividades extraescolares y complementarias programadas por los diferentes Departamentos y recogidas en la Programación General Anual (PGA).
- Se realizarán varios viajes, dentro de la Comunidad Autónoma, resto del territorio Nacional y al Extranjero.

A estas actividades se insta a la participación de toda la Comunidad Escolar, especialmente la de los padres, madres y/o tutores.

DÍAS NO LECTIVOS

- 29 de septiembre de 2017: Día de San Miguel
- 12 de octubre de 2017: Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre de 2017: Todos los Santos
- 6 de diciembre de 2017: Día de la Constitución
- 7 de diciembre de 2017: Día del Enseñante y del Estudiante
- 8 de diciembre de 2017: Día de la Inmaculada Concepción
- Navidad: del 25 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, ambos inclusive
- Carnaval: del 12 de febrero al 16 de febrero de 2018, ambos inclusive
- Semana Santa: del 26 al 30 de marzo de 2018, ambos inclusive
- 1 de mayo de 2018: Día del Trabajador
- 30 de mayo de 2018: Día de Canarias

HORARIO DE LAS SESIONES DE CLASE

El de las sesiones de clase son de 8:00 a 14:00 el turno de mañana y de 14:00 a 20:00 el turno de tarde, salvo los martes que será de 8:00 a 13:30 y de 14:30 a 20:00, respectivamente.

CENTRO COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE) 2014-2020

Este centro participa en el desarrollo de actuaciones cofinanciadas por el FSE, cuyos objetivos Generales son:

- Promover unos niveles elevados de empleo y de calidad del empleo.
- Mejorar el acceso al mercado laboral. Fomentar la movilidad geográfica y profesional de los trabajadores.
- Facilitar a los trabajadores su adaptación al cambio industrial y a los cambios de los sistemas de producción necesarios para garantizar un desarrollo sostenible.
- Propiciar un elevado nivel de educación y formación para todos.
- Apoyar la transición de la educación al empleo entre los jóvenes.
- Luchar contra la pobreza.
- Auspiciar la inclusión social.
- Fomentar la igualdad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
- Contribuir a dar respuesta a las prioridades de la UE en materia de mejora de la cohesión económica, social y territorial.

Son cuatro los Programas Operativos que se desarrollan en este centro:

Nuevos Itinerarios ESO

Esta actuación está enmarcada en el Eje prioritario 3 y englobadas en el Objetivo temático 10 "Invertir en educación, formación y formación profesional" para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente. Concretamente, este Programa Operativo responde a la siguiente caracterización:

Prioridad de inversión: 10.1. Reducción y prevención del abandono escolar temprano

Objetivo específico: 10.1.1. Reducir el número de alumnas y alumnos que abandonan tempranamente el sistema

Actuación: 10.1.1.2. Anticipación y nuevos itinerarios en 3º y 4º de la ESO

Operaciones: Materias que están cofinanciadas,

3.º de ESO: Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas (SAA), Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (MMZ)

4.º de ESO, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas (SAA), Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (MMZ), Biología y Geología (BIG), Física y Química (FYQ), Economía (ECO), Latín (LAT), Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional (CPF), Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IVY), Tecnología (TEE)

Programa Operativo Plurirregional para la implantación de la FPB de Empleo, Formación y Educación

La Consejería de Educación y Universidades, mediante convenios de colaboración, dispone de una serie de ayudas para cofinanciar por el Fondo Social Europeo la acción correspondiente a la implantación de la Formación Profesional Básica de la Comunidad Canaria. Esta acción quedaría incluida dentro del eje prioritario 3.

Los estudios cofinanciados tienen como finalidad principal facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo profesional y personal. Estos ciclos de Formación Profesional Básica garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente así como la formación necesaria para obtener al menos dos cualificaciones de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales a que se refiere el , de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Dentro de este Programa se está a la espera de conocer que grupos están cofinanciados.

El Programa Operativo de Empleo Juvenil (IEJ)

Está vinculado al desarrollo de la "Iniciativa de Empleo Juvenil". Esta iniciativa representa uno de los instrumentos financieros destinados al cumplimiento de la Recomendación sobre la Garantía Juvenil, acordada por el Consejo de Ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea. Esta recomendación supone la obligación de implantar, de una forma gradual, los sistemas de Garantía Juvenil que aseguren que jóvenes ni-ni mayores de 16 y menores de 30 años, estén o no registrados en los servicios públicos de empleo, reciban una oferta de empleo de buena calidad, o de educación continua, o de formación como aprendices o un período de prácticas, en un plazo de cuatro meses desde que abandonaron la educación formal o se quedaron sin empleo.

Con este programa de segunda oportunidad se pretende conseguir el objetivo de ofrecer a los jóvenes que hayan o abandonado prematuramente los estudios o a aquellos con un nivel de formación bajo, vías para incorporarse a la educación y la formación a través de programas que respondan a sus necesidades específicas y que les permitan conseguir una cualificación que aún no poseen.

Dentro de este Programa se está a la espera de conocer que grupos están cofinanciados.

El Programa Operativo Regional Canarias 2014-2020 (POR)

Canarias presenta una tasa bruta de población que se gradúa como profesionales de grado superior inferior a la tasa de España, a la vez que presenta tasas superiores de abandono escolar temprano de la población, es por ello que resulta prioritario llevar a cabo actuaciones que beneficien al alumnado que curse estudios de Formación Profesional. Las operaciones incluidas en este tema prioritario tienen por finalidad adaptar la oferta formativa a las necesidades reales del mercado laboral canario, así como a los cambios económicos y tecnológicos para facilitar el acceso y el mantenimiento en el empleo.

Con esta planificación se pretende adaptar y ajustar la formación profesional a los requisitos y necesidades del mercado de trabajo mediante la oferta de enseñanzas en profesiones que conduzcan a un empleo con especial atención a su ajuste al mercado laboral. Este planteamiento procura vislumbrar lo que será el futuro de la actividad económica a medio y largo plazo, haciendo hincapié paralelamente en la calidad, la innovación y la investigación pero sin olvidar los intereses personales de los ciudadanos.

Dentro de este Programa se está a la espera de conocer que grupos están cofinanciados.

Septiembre 2017						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23	24
25	25	26	27	28	29	30

Octubre 2017						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre 2017						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre 2017						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30	31

Enero 2018						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero 2018						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	5	6	7	8	9	10
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo 2018						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril 2018						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo 2018						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	7	8	9	10	11	12
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio 2018						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	22	23
25	25	26	27	28	29	30

Mayo 2018 (2º Bachillerato)						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	22	23	24	25	26
28	29	30	31			

Junio 2018 (2º Bachillerato)						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	8	9
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

	Días No Lectivos	
	Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)	
	Atención a familias por los tutores y profesorado, previa convocatoria después de reuniones de equipos educativos	
	Reuniones Equipos Educativos	
	Atención a las familias por parte de los/as tutores/as fuera del horario lectivo	
	Inicio de clases ESO, CFFPB, Bachillerato y Ciclos Formativos	13/09/17
	a) 2º CFGS: Evaluación acceso FCT; b) 2º Bachillerato: 2º Evaluación	22/02/18
	CFGM: Evaluación Acceso FCT	15/03/18
	2º CFFP Básica: Evaluación Final Ordinaria y Acceso FCT	26/04/18
	a) 1º CFFP Básica: Evaluación Final Ordinaria; b) 2º CFGS: Finalización FCT y Evaluación Final	05/06/18
	a) Entrega Calificaciones Ordinaria 1º CFFP Básica b) Entrega de Calificaciones Finales 2º CFGS	11/06/18
	a) 1º CFFP Básica: Evaluación Extraordinaria; b) 2º CFFP Básica: Evaluación Extraordinaria y Ord FCT	20/06/18
	Entrega Calificaciones Finales CFGM y 1º CFGS	22/06/18
	Finalización clases ESO, CFFPB, 1º BACH y 1º CF	22/06/18
	a) Entrega Calificaciones ESO y 1º Bachillerato b) Entrega calificaciones Extraordinaria 1º CFFP Básica c) Entrega Calificaciones Finales 2º CFFP Básica	25/06/18

	Notas pendientes Ordinario	10/05/18
	3ª Evaluación	17/05/18
	Final Clases	22/05/18
	Entrega Calificación Ev.Ordi	22/05/18

	Pruebas EBAU Ordinarias	6,7,8/06/18
	Notas pendientes extraordinario	08/06/18
	Evaluación Extraordinaria	14/06/18
	Entrega Calificación Eva.Extra	20/06/18

Desde el 16/04/18 al 20/04 se realizarán las pruebas para el alumnado con materias pendientes Eva Ord		
Desde el 07/05/18 al 11/05/18 se realizarán las pruebas para el alumnado con pérdida de evaluación		
Desde el 04/06/18 al 08/06/18 se realizarán las pruebas extraordinarias 2º y alumnado con materias pendientes extraordinaria		
Pruebas EBAU Extraordinaria 04, 05 y 06 junio 2018s		

Cualquier modificación de estas fechas serán comunicadas previamente a través de los medios de información de los que dispone el centro (Web, Tokapp, Circulares, etc.)

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE SECRETARÍA

- Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, reservando la hora del recreo para el alumnado
- Día de Pago a Proveedores: miércoles de 9:00 a 13:00

HORARIOS DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y ALUMNADO DEL EQUIPO DIRECTIVO

Cargo		Día	Hora
Director		Jueves	8:55 a 14:00
Vicedirector		Martes	8:50 a 10:30
Jefes de estudios	Mañana	Lunes	9:50 a 13:05
	Tarde	Jueves	18:10 a 20:00
Secretario		Miércoles	8:00 a 13:05
Orientador		Lunes	15:50 a 16:45
		Miércoles	11:15 a 12:10
Profesora de Pedagogía Terapéutica (PT)		Lunes	11:15 a 12:10

RELACIÓN DE TUTORES/AS DE GRUPOS CON DÍAS Y HORAS DE ATENCIÓN A LA FAMILIA

Curso y grupo	Código	Clave	Aula	Tutores/as	Día	Hora
ENCLAVE A	951NMA	ENCA	P70-04	M ^a Jesús Batista Pérez	Lunes	13:05 14:00
ENCLAVE B	952NMB	ENCB	P70-03	M. ^a Arcida Sánchez Castro	Miércoles	12:10 13:05
1º ESO A	911NMA	1AES	A1	Ángeles Sánchez País	Lunes	11:15 12:10
1º ESO B	911NMB	1BES	A10	Ana Isabel León Rocha	Martes	9:40 10:30
1º ESO C	911NMC	1CES	A11	Ángel Jesús Martín Triana (Sustituye: M. ^a Jesús Guanche Marrero)	Martes	11:00 11:50
1º ESO D	911NMD	1DES	E46	Fátima Martín Rodríguez	Jueves	13:05 14:00
2º ESO A	912NMA	2AES	B23	Felipe Pérez Luis	Martes	11:00 11:50
2º ESO B	912NMB	2BES	B22	Fco. Javier Glez. Afonso	Miércoles	9:50 10:45
2º ESO C	912NMC	2CES	B26	Luis Morera Martín	Lunes	8:55 9:50
1º PMAR	912NMD	2DES	C31	Remedios Camacho Hdez.	Martes	8:50 9:40
3º ESO A	913NMA	3AES	E47	Alicia Vaquer Suárez	Lunes	11:15 12:10
3º ESO B	913NMB	3BES	D57	Julia Hernández Pérez	Martes	9:40 10:30
3º ESO C	913NMC	3CES	A4	Raquel Alemán Camacho	Jueves	8:55 9:50
2º PMAR	913NMD	3DES	E40	M. ^a Landy Hdez. Eugenio	Jueves	8:55 9:50
4º ESO A	914NMA	4AES	B25	Mayra Martín Jiménez	Martes	11:00 11:50
4º ESO B	914NMB	4BES	A9	Rosa Delia González Martín	Martes	11:50 12:40
4º ESO C	914NMC	4CES	A12	Rosalía Rodríguez Castro	Miércoles	11:15 12:10
1ºA BACH Mod. Ciencias	311NMA	1CTA	D54	Ángeles Brito Pescaso	Martes	8:50 9:40
2ºA BACH Mod. Ciencias	312NMA	2CTA	D62	Bernardo Rodríguez Pérez	Miércoles	11:15 12:10
1º MIXTO Mod. Ciencias-Hum. y CSO.	371NMA	1CTA-HUA	D55	Cristina Rodríguez Santana	Lunes	11:15 12:10
1ºA BACH Mod. Hum. y CSO	351NMA	1HUA	D56	Silvia Ventura Herrera	Miércoles	13:05 14:00
2ºA BACH Mod. Hum. y CSO	352NMA	2HUA	D63	Raquel C. Pérez Brennan	Martes	12:40 13:30
1º CFFPB Peluq. y Estética	791NMA	1PPE	B28	Clara Vianey Glez. Caldera	Martes	11:00 11:50
2º CFFPB Peluq. y Estética	792NMA	2PPE	B28	Mayerling Martín Rodríguez	Martes	11:00 11:50
1º CFFPB Ser. administrativos	191NMA	1SAD	B24	Edis Lorenzo Castro	Lunes	9:50 10:45
2º CFFPB Ser. administrativos	192NMA	2SAD	B21	M ^a Luvia Pérez Méndez	Viernes	12:10 13:05
1º CFGM Act. Comerciales	1C1NMA	1COM	A2	Alicia Martín Padrón.	Lunes	12:10 13:05
2º CFGM Act. Comerciales	1C2NMA	2COM	A6	Esther Suárez Rodríguez	Jueves	8:55 9:50
1º CFGM Gest. Administrativa	181NMA	1GEA	A8	Josefina Brito Pérez	Miércoles	11:15 12:10
2º CFGM Gest. Administrativa	182NMA	2GEA	E41	Isabel Pérez Carballo	Jueves	9:50 10:45
1º CFGM Elec. Vehículos	471NTA	1EMV	D65	Luis Román Torres Morera	Martes	17:30 18:20
2º CFGM Elec. Vehículos	472NTA	2EMV	D65	Cristóbal Varcácel Rdez	Jueves	15:50 16:45
2º CFGM Obras De Interior	692NMA	2OIDR	P701-D52	Rafael Dayeck Hegeige	Miércoles	11:15 12:10
1º CFGS Proyectos de Edific.	631NTA	1PED	P701-D52	Claudio Simón Pérez	Jueves	17:15 18:10
1º CFGM Sist. Microinformát.	741NMA	1SMR	D59	Abel Pérez Rodríguez.	Martes	12:40 13:30
2º CFGM Sist. Microinformát.	742NMA	2SMR	D58	Margarita Armas Martín	Jueves	8:55 9:50
1º CFGS Adm. y Finanzas	1A1NTA	1ADF	E41	José Javier Hdez. Luis	Viernes	15:50 16:45
2º CFGS Adm. y Finanzas	1A2NTA	2ADF	A2	J. Benedicto Hdez. Sánchez	Jueves	17:15 18:10
1º CFGS Adm. Sist. Informátic.	771NTA	1ASIR	D58	Montserrat Mir Porcel	Lunes	15:50 16:45
2º CFGS Adm. Sist. Informátic.	772NTA	2ASIR	D59	Jorge Luis Hdez. Cabrera	Martes	16:10 17:00
Orientación				José Manuel Padrón Hdez	Lunes Miércoles	15:50 16:45 11:15 12:10
Profesora de PT				M ^a Nieves País Ríos	Lunes	11:15 12:10

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

a) ESO:

a.1) Resultados de la evaluación: se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente»

a.2) Promoción: el alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o, en general, cuando tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, siempre que estas dos no se correspondan simultáneamente con Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

a.3) Titulación: podrá titular el alumnado que, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, haya obtenido evaluación positiva en todas las materias o, de manera general, negativa en un máximo de dos materias, siempre que no sean simultáneamente Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. Al finalizar el curso, el alumnado realizará una Evaluación Final cuya calificación, en el curso actual, no será tomada en cuenta para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria

b) BACHILLERATO:

b.1) Resultados de la evaluación: se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de cero a diez. Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente»

b.2) Promoción: el alumnado promocionará de primero a segundo de Bachillerato cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo.

b.3) Titulación: para la obtención del título de Bachiller será necesario superar todas las materias cursadas y obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre 10. Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, el alumnado realizará una evaluación individualizada en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, cuya calificación en el curso actual no será tomada en cuenta para la obtención del Título de Bachiller. Podrá presentarse a dicha evaluación el alumnado que haya obtenido evaluación positiva en todas las materias del itinerario elegido.

c) CICLOS FORMATIVOS:

c.1) Se pondrá una calificación numérica de 1 a 10. Salvo la FCT que se calificará como Apto/ No Apto.

c.2) Promoción: promocionará al siguiente curso quienes tengan todos los módulos superados o aquellos que tengan módulos no superados pero cuya carga horaria no sea superior a 225 horas de lo establecido en el PCC, salvo que se trate de módulos cuya superación sea indispensable para continuar el proceso enseñanza-aprendizaje. Excepcionalmente el equipo docente tendrá potestad para conceder la promoción cuando se trate de un solo módulo, aun cuando la suma sea superior a las 225 horas.

c.3) Titulación: obtendrán el título una vez superados todos los módulos profesionales del ciclo.

c.4) Hay que tener en cuenta la transitoriedad entre la LOGSE y la LOE, para el alumnado que tenga que repetir o pasar con módulos pendientes.

PORCENTAJE DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria en todos los niveles. - Si el alumno falta y es menor de edad, su padre, madre o tutor legal está obligado a justificar la falta. El plazo máximo de justificación de la falta es de 5 días naturales, contándose desde la incorporación del alumno a clase. De lo contrario la falta se considerará injustificada. La justificación de la falta debe hacerse por escrito y dirigirse al tutor mediante el modelo facilitado por el Centro. - El alumnado mayor de edad la justificará el mismo.

Cuando el alumnado alcance el 15% de faltas injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua, en función de la materia o módulo y del número de horas que ésta tenga a la semana (ver cuadro inferior). En este caso sólo tendrán derecho a un examen final.

Se comunicará a los padres cuando se alcance el 5%, 10% y 15% de faltas no justificada, con el procedimiento establecido para ello.

Clases semanales	Primer apercibimiento 5%	Segundo apercibimiento 10%	Tercer apercibimiento 15%
1 hora	2	4	5
2 horas	4	7	11
3 horas	5	11	16
4 horas	7	14	21
5 horas	9	18	26
6 horas	11	21	32
7 horas	12	25	37
8 horas	14	28	42
9 horas	16	32	47
10 horas	18	35	53
11 horas	19	39	58
12 horas	21	42	63

REDES, PLANES Y PROYECTOS

(Su finalidad es la mejora en la formación del alumnado)

- Secciones Bilingües (ANCLE): Grupo de alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º ESO. Objetivo: Mejorar el conocimiento de la lengua inglesa, con clases en este idioma en las áreas de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Ciencias Sociales y Valores Éticos.
- ACEMEC: Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua (Certificación de Calidad ISO 9001/2015). Descrito en la carta del Equipo Directivo.
- Mejora de la Convivencia
- Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud.
Es una comunidad de prácticas y de coordinación intercentros, que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias. Asimismo, se configura como una gran estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar y un mecanismo articulador de esfuerzos y recursos multisectoriales, orientados al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar desde una perspectiva integral, ampliando así las oportunidades para el aprendizaje con calidad y el desarrollo humano sostenible de todas las personas que integran las comunidades educativas. En el Centro se realizarán talleres sobre drogodependencia, Afectivo-Sexual, prevención violencia de género, entre otros.
- Red Canaria de Escuelas Solidarias.- El fin es buscar fórmulas de coordinación e intercambio de experiencias entre los centros, las instituciones sociales y el tejido asociativo donde se desarrolla la vida social y educativa del alumnado. Las situaciones de cambio en la sociedad actual demanda una educación humanitaria, integral, personalizada y globalizadora, permeable a los

valores éticos de la paz, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad, los derechos humanos, etc. por lo que, se exige de la escuela una respuesta cualitativa más acorde con estos tiempos y las necesidades formativas de las nuevas generaciones.

- Red Canaria para la Igualdad.- Se pretende dinamizar las experiencias que integran la coeducación, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo sexual, tanto en los aprendizajes que constituyen al desarrollo de las competencias clave como en la comunidad educativa del centro.
- Red Virtual Educativa de Bibliotecas Escolares (BIBESCAN).- Es espacio virtual en el que se promueve el intercambio y la reflexión de las prácticas escolares letradas de los centros educativos. A través de la lectura, la expresión oral y el tratamiento de la información se genera dinámicas de trabajo cooperativo.
- Red de Huertos Escolares Ecológicos.- Su ámbito de actuación es la educación para el desarrollo, el cuidado del medio natural y de la biodiversidad. Por ello se pretende favorecer la toma de conciencia sobre los problemas socio-ambientales globales y adoptar actitudes responsables y respetuosas con el medio ambiente.
- REDECOS.- La Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad constituye una comunidad de prácticas y de coordinación intercentros que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias utilizando una metodología común.
- Programa de Educación Parental "Vivir la Adolescencia en Familia", dependiente de la DGOIPE, cuyo objetivo es fomentar la participación de padres y madres en la educación de sus hijos e hijas y en los centros educativos, con el fin de mejorar los resultados educativos del alumnado para que alcancen sus metas, tanto en el ámbito escolar como en la vida en general.
- Interculturalidad. Conocer y mejorar las relaciones interculturales de toda la comunidad educativa, donde colabora la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, el Excmo. Cabildo Insular y el Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.
- Bolsa de Empleo. El Centro servirá de enlace entre las empresas y el alumnado (actual y antiguo) que lo solicite, mediante la presentación del curriculum vitae, para facilitarles la entrada a un puesto de trabajo.
- Aulas Enclave.- En las dos aulas se desarrolla el proyecto de la Cooperativa "Multicosas", con los que se pretende desarrollar una educación integral en los alumnos y las alumnas, desarrollando en ellos habilidades pre-laborables.
- Proyecto Docente "Radio Escolar". Con el Proyecto Docente "Mi radio, la del IES José M^a Pérez Pulido", desarrollando por un equipo formado por profesorado de varios departamentos del Centro y en el que participa un grupo de alumnado de diferentes niveles.
- Proyecto Docente "La música y las matemáticas".- Proyecto docente llevado a cabo por profesorado de música y matemáticas.
- Proyecto Docente "Mejoremos nuestro medio ambiente".- Proyecto docente, integrado dentro de la Red Educativa REDECOS, que trata de sensibilizar al alumnado con el medioambiente.
- Proyecto Docente "Leer te mueve en el IES".- Proyecto docente que promueve el plan de lectura entre nuestro alumnado, trabando en coordinación con el resto de Redes y Proyectos del Centro, especialmente con la biblioteca escolar, y dentro de la Red BIBESCAN.
- Proyecto Docente de "mejora para los CFFPB".- Este proyecto se trabaja desde el ámbito Lingüístico, Profesional y Científico para este tipo de enseñanzas, intentando integrar los distintos ámbitos.
- Refuerzo psicomotriz con alumnos/as del Aula Enclave mediante Educación Física de base y Actividades Acuáticas.
- Ciberaula. En la hora del recreo, en una de las aulas de informática, el alumnado puede hacer uso de la misma, bajo la supervisión del profesorado en la medida de las posibilidades.

PLAN DE EMERGENCIAS

Una emergencia puede ser definida como un acontecimiento súbito, indeseado y con capacidad de causar graves daños a las personas, a los bienes materiales y al ambiente (un incendio, una explosión, el desplome de una estructura, una inundación, la fuga de una sustancia tóxica, un terremoto, etc.).

Por Plan de Emergencias se entiende al sistema de acciones y medidas encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones con el sistema público de protección civil. Este documento recoge el conjunto de medidas diseñadas e implantadas para evitar la materialización de situaciones emergencia y, en su caso, para minimizar las consecuencias derivadas de algún siniestro y optimizar los recursos disponibles existentes al respecto, que ser conocida por todos los

ocupantes del centro para evitar respuestas improvisadas que conduzcan a la desorganización y al caos durante una eventual y urgente evacuación.

A lo largo del curso se realizan simulacros para comprobar el funcionamiento del plan y para crear hábitos de comportamiento con el fin de afrontar una situación de emergencia sin improvisaciones, ni pánico, que serán conocidos por la comunidad educativa y por la población en general por medios de comunicación y redes sociales.

Podrán acceder el contenido del mismo en la web del centro <http://perezpulido.org>

LA PÁGINA WEB DEL CENTRO (www.perezpulido.org)

La Web del Centro pretende ser la ventana por donde dar a conocer nuestro Proyecto Educativo. En ella, en el apartado de Noticias (News), se publican todas aquellas crónicas que son de relevancia para el Instituto o en las que hace referencia a los miembros de la Comunidad Educativa.

Se estructura en varios apartados: Documentos Institucionales, Oferta Educativa, Información, Proyectos, Comunidad Educativa, Enlaces (Links) y Contacto. En cada uno de ellos se publica información relacionada del mismo.

A través de ella tendrá acceso a la información del calendario escolar, a los libros de texto autorizados, webs del profesorado, a la gestión y acceso a las aulas virtuales de los distintos grupos, (EVAGD y Tecnovirtual), etc.

En la parte dedicada a la Comunidad Educativa, encontrará el apartado "Familia" donde podrán acceder a la información del AMPA del Centro, así como a otra información de interés.

En el apartado "Links" tendrá acceso a PINCEL EKADE, donde puede seguir la evolución de la educación de sus hijos e hijas, ya que puede tener acceso a consultar las calificaciones, las faltas de asistencia, la relación del profesorado, la relación de materias, el horario del grupo, etc. Es necesario conocer el usuario y contraseña asignado a cada padre, madre y/o tutor para poder acceder a esta página web. Para ello es imprescindible tener asociado el NIF, de ambos padres o al menos de uno de ellos, con su correo electrónico, por lo que tendrán que contrastar dicha información con los tutores/as o con cualquier cargo directivo. Una vez que haya accedido a PINCEL EKADE, tendrán que pinchar en "Crear una cuenta", introducir el NIF y el correo asociado, y teclear el código numérico que se muestra. En ese mismo instante recibirá en su cuenta de correo electrónico la confirmación del "Usuario" y la "Contraseña", con la que ya podrá acceder al sistema y comprobar la información de su hijo o hija.

PASOS A SEGUIR PARA SUGERENCIAS Y QUEJAS:

Como miembros de la Comunidad Educativa, las familias pueden ejercer su derecho a presentar sugerencias o quejas al Centro.

Para acceder a este derecho o comunicarnos cualquier tipo de incidencias, rogamos sigan el procedimiento siguiente:

- Usar el buzón de sugerencias ubicado en la planta baja del Edificio A, junto a la cafetería escolar.
- Contactar con el profesor/a tutor de su hijo/a. Cada tutor tiene en su horario una hora semanal de atención a las familias. Si no puede acudir al centro, puede usar ese espacio horario para contactar telefónicamente.
- También podrá realizar la queja o sugerencia en la página Web del Centro en el apartado "Contacto"
- Si no queda satisfecho con la respuesta obtenida, puede dirigirse entonces a la Jefatura de Estudios o Dirección del Centro (rogamos llamar previamente para solicitar cita).
- Si aún persiste su insatisfacción o no ha resuelto su problema, puede dirigirse al Consejo Escolar y/o la Asociación de Padres y Madres de alumnos/as.
- También puede dirigirse a la Inspección Educativa de Zona que se encuentra en la calle Las Norias, 1 de Santa Cruz de La Palma.

EXTRACTO DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NOF)

El conocimiento de las NOF ha sido aceptado y firmado por el alumnado y la familia, en el momento de la realización de la matrícula. Aun así, a continuación, y a modo de recordatorio, se añade el extracto de algunas de ellas:

A) SOBRE LA ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO PARA EL ALUMNADO

- a1) No existen horas libres, el profesor que no asiste es sustituido por el profesor de guardia, permaneciendo el alumnado en su propia aula.
- a2) Para el alumnado matriculado en las enseñanzas de carácter presencial la asistencia es obligada.
- a3) Para las enseñanzas de régimen parcial o semipresencial sólo estará obligado a asistir el que se matricule en este tipo de enseñanza y sólo a lo matriculado.
- a4) Todo/a alumno/a menor de edad estará obligado a entrar al inicio de su jornada escolar y permanecer en el Centro hasta la finalización de la misma.
- a5) Para el alumnado mayor de edad se tendrán las siguientes consideraciones:
 - Podrán salir y entrar al centro en la media hora de recreo si previamente muestra su DNI al profesor/a de guardia de recreo o en su caso a un cargo directivo.
 - Aquel que por causa debidamente justificada tenga que abandonar el centro podrá hacerlo siempre que se identifique y que aporte la documentación necesaria que justifique tal situación, siendo valorado por el cargo directivo de guardia, pudiendo el centro llamar a la familia para confirmarlo excepto en el caso del alumnado que está emancipado, situación que deberá estar debidamente justificado.

Los/as alumnos/as con módulos o materias pendientes, que no asisten al resto por tenerlas superadas de cursos pasados, podrán salir del centro previa identificación.

B) PROHIBICIÓN DEL USO DEL TELÉFONO MÓVIL O INSTRUMENTO QUE SEA CAPAZ DE GRABAR IMÁGENES O AUDIO

- b1) El NOF recoge que "Queda totalmente prohibido, para el alumnado, la entrada al centro de cualquier dispositivo que sirva para comunicar, transmitir o recibir información, grabar imágenes o audio, etc., tales como teléfonos móviles, MP3, MP4, miniconsolas, tamagochis, walkman, etc.
- b2) En el Decálogo para un buen clima en clase se recoge "que no podemos traer al instituto aparatos como discman, walkman, MP3, móviles, ...".

C) MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS LIMPIOS, CUIDADO DEL MATERIAL, DEL MOBILIARIO E INSTALACIONES

- c1) El artículo nº 17 del Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece, entre otras cosas que, "El alumnado tiene el deber de utilizar adecuadamente y conservar las instalaciones, materiales y recursos educativos del centro..." "... y durante la realización de las actividades extraescolares o complementarias".
- C2) El NOF, también incluye, en el apartado de "Utilización de servicios, dependencias y espacios" la siguiente leyenda "es deber de todos el adecuado uso de las mismas, así como velar por su conservación y limpieza".
- C3) En el Decálogo para un buen clima en clase dice "Entre todos, mantendremos el aula limpia. Recuerda usar la papeleras".
- C4) Dentro de las funciones de la comisión de Convivencia, está la de "vigilar que la conservación y limpieza de las instalaciones y del equipo escolar se realice según lo establecido".

Se cuenta con un "Carnet de Convivencia", que es el instrumento que se utilizará para el registro de todas las incidencias que cometa el alumnado en contra del Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia, de las NOF y del Plan de Convivencia. Para ello:

- . Se les asignará una cantidad de puntos a principio de curso
- . Se les irá restando puntos según las incidencias que cometan
- . Se establecerán sanciones por dichas incidencias
- . Según los puntos perdidos habrá tramos para la apertura de partes y/o expedientes
- . Se podrán recuperar puntos

Por último, hacer especial hincapié en el uso de la "Agenda Escolar", tanto por la parte del alumnado y profesorado, como por el de la familia, utilizándola diariamente como instrumento o puente de comunicación con el centro.

DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS

(Extraído del Decreto 114/2011, de 11 de mayo por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias)

Derechos de las familias

Derecho a participar en los procesos educativos de sus hijos e hijas o pupilos. Las familias tienen el derecho a participar en los procesos educativos de sus hijos e hijas o menores bajo su tutela, así como a estar informados sobre su progreso e integración socio-educativa, a través de la información y aclaraciones que soliciten, de las reclamaciones que formulen, y del conocimiento o intervención en los procesos de resolución de conflictos.

Derecho a ser oídos en las decisiones que afecten a sus hijos e hijas o pupilos. Las familias tienen derecho a ser oídas en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos e hijas o menores bajo su tutela, y a solicitar, ante el Consejo Escolar del centro, la revisión de las resoluciones adoptadas por la dirección frente a conductas de sus hijos, hijas o menores bajo su tutela que perjudiquen gravemente la convivencia.

Derecho a participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro. Las familias tienen derecho a participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, a través del Consejo Escolar y mediante los cauces asociativos legalmente reconocidos.

Deberes de las familias

Deber de compromiso. Como primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas, a las familias les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar las ayudas correspondientes y colaborar con el centro para que el proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada.

En los casos en los que sus familias rechacen la solicitud del centro para su implicación y compromiso en la adopción de medidas necesarias en situaciones graves para su proceso educativo, ante conflictos de convivencia provocados por sus hijos o hijas, la dirección del centro pondrá en conocimiento de las autoridades educativas tal circunstancia para que se adopten las medidas adecuadas por quien corresponda, que permitan garantizar los derechos y deberes del alumnado. Cuando la conducta revista especial gravedad, la Administración educativa lo pondrá en conocimiento de las instituciones o autoridades públicas competentes.

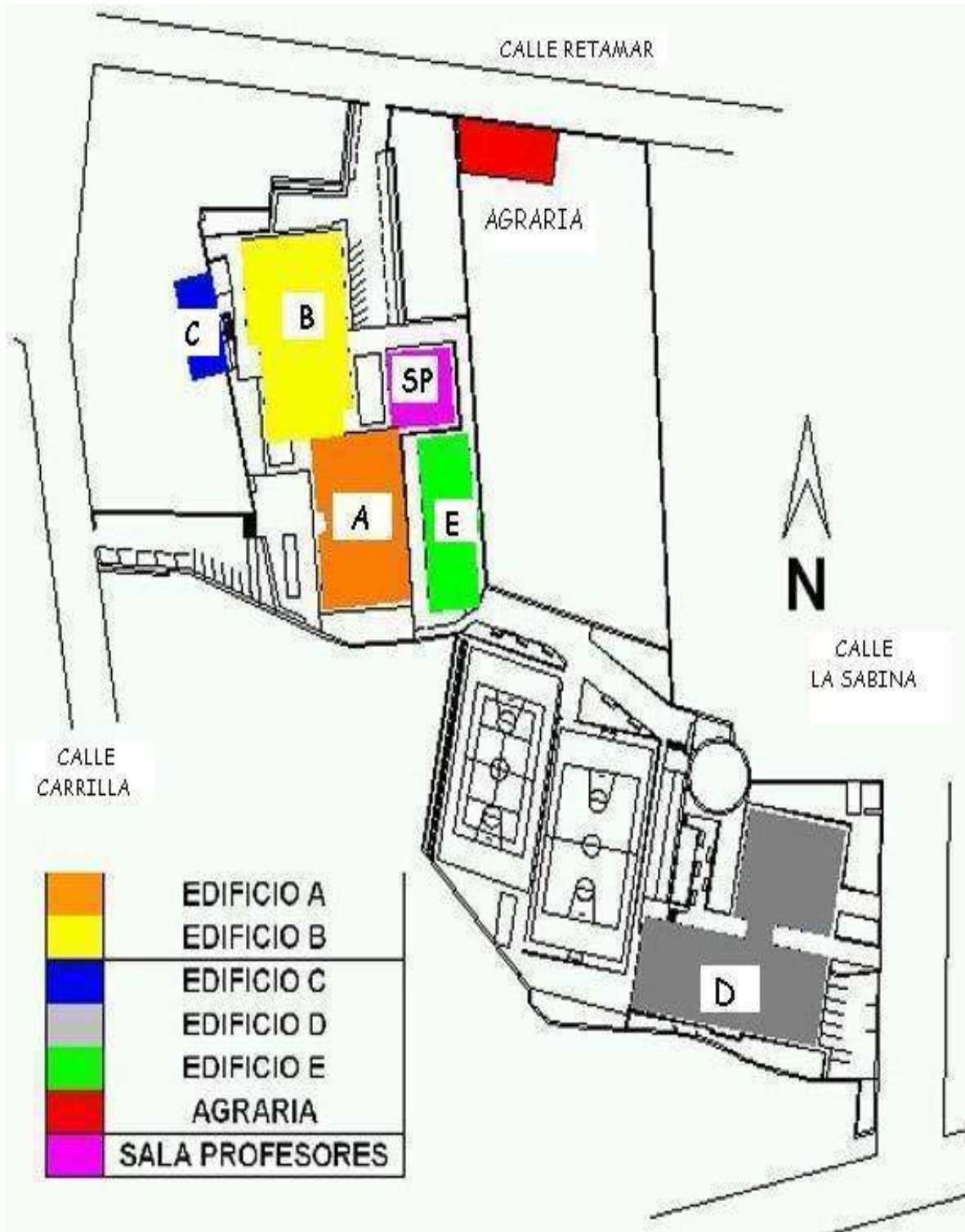
Las familias tienen el deber de asistir a las reuniones convocadas por el centro o buscar otros procedimientos que faciliten la comunicación, la información y los compromisos que adoptarán las familias ante las dificultades planteadas por el centro educativo.

Deber de conocer y participar en la evolución académica de sus hijos e hijas. Las familias tienen el deber de conocer la evolución del proceso educativo de sus hijos e hijas o menores bajo tutela. También tienen la obligación de estimular a sus hijos e hijas hacia el estudio e implicarse de manera activa en la mejora de su rendimiento y, en su caso, de su conducta. Así como garantizar la asistencia a clase y a las actividades programadas.

Deber de respeto de las normas del centro. Las familias tienen la obligación de respetar y hacer respetar a sus hijos e hijas o menores bajo su tutela, las normas que rigen el centro escolar, las orientaciones educativas del profesorado y colaborar especialmente en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de los miembros de la comunidad educativa.

Las familias deben colaborar en la obtención por parte del centro docente de los datos personales necesarios para el ejercicio de la función educativa. Dichos datos podrán hacer referencia al origen y ambiente familiar y social, a características o condiciones personales, al desarrollo y resultado de su escolarización, así como a aquellas circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación del alumnado.

PLANO DE SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO



La batalla que hemos luchado, y seguimos luchando por los bosques, es parte del eterno conflicto entre el bien y el mal

John Muir

Después de usar este boletín informativo no olvide reciclarlo. Porque el papel es el soporte natural, renovable y reciclable de lo más humano: la palabra.

Unidad Medio Ambiente Universidad de Sevilla

Podrán encontrar también este boletín en formato digital en la página web de nuestro instituto (www.perezpulido.org)